

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>CÓDIGO: A-AD-GC-F-030</b>
		<b>FECHA: 16/Sep/2022</b>

FECHA PRESENTE ACTA	16 DE JULIO DE 2024		
SUMINISTRO <u>X</u> CONSULTORIA <u>  </u> ARRENDAMIENTO <u>  </u> OBRA <u>  </u> COMPRAVENTA <u>  </u>	No. 122903	DE FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2023	
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE GEOGRÁFICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE BOYACÁ.		
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA SAS MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA	NIT: 830.122.983-1 C.C: 79.943.176	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ	C.C: 1.101.199.967	
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 66.529.300,52		
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 66.529.300,52		
PLAZO INICIAL	ONCE (11) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	ONCE (11) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIACIÓN	21 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
RBPP N°	2023 00415 0227		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:   11425   AÑO:   2023   , RPC No:   

Los suscritos, **WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS**, mayor de edad, domiciliado en Tunja, Boyacá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.   4.208.570    de Paz del Río, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N°   093    de fecha   01    de Febrero de 2019    y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte: **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No.   79.943.176    expedida en Bogotá D.C. quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor **JAIRO ALEXANDER NEIRA SÁNCHEZ** INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato (  122903   ) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N°   9461240818    del mes (es)   DICIEMBRE   - ENERO    de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día veintiuno (21) del mes diciembre de 2023, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS DEL ESTADO	XXXXXX	ANTICIPO		
	11-46-101041678	CUMPLIMIENTO	00:00 HORAS DEL 20/12/2023	00:00 HORAS DEL 30/06/2024
	11-46-101041678	SALARIOS	00:00 HORAS DEL 20/12/2023	00:00 HORAS DEL 31/12/2024
	XXXXXX	ESTABILIDAD		
	XXXXXX	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
	11-46-101041678	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	00:00 HORAS DEL 20/12/2023	00:00 HORAS DEL 31/12/2024
XX		OTRAS		

**NOTA:** Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

#### CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

\*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

#### BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 66.529.300,52	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		\$ 66.529.300,52
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
<b>Sumas iguales</b>	<b>66.529.300,52</b>	<b>66.529.300,52</b>

\*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

**Rendimientos Financieros** (si los hubiere)    \$ 0,00

Reintegrar a la Cuenta Bancaria No.    del Banco    Departamento de Boyacá

#### CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

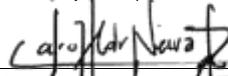
No. CUENTA: <b>000184150</b>	BANCO: <b>BOGOTA</b>	AHORROS: <u>  </u>	CORRIENTE: <b>X</b>
------------------------------	----------------------	--------------------	---------------------

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

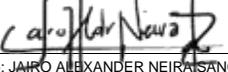
CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de    SUMINISTRO    No.   122903    de   2023   . SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

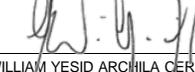
#### OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:   
Nombre: **JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ**  
INTERVENTOR

Firma:   
Nombre: **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA**  
CONTRATISTA

Firma:   
Nombre: **JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ**  
SECRETARIO SECTORIAL

Firma:   
Nombre: **WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS**  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



\* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.



ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor